

Minuta Reunión Plenaria Enero 2020

/ Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito.
2. AMPAS.
3. Centro de Ingenieros de Mar del Plata.
4. Colegio de Abogados, Comisión de Seguridad y Educación Vial.
5. Dirección Vialidad Bs.As.
6. Dirección de Protección a las Víctimas.
7. Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNMDP.
8. Fiscalía Delitos Culposos - Ministerio Público Fiscal
9. Instituto en Psicología Básica Aplicada y Tecnológica - IPSIBAT
10. Sancor Seguros.
11. Secretaría de Seguridad MGP.
12. Subsecretaría Movilidad Urbana MGP.

En caso de detectar la omisión de alguna organización integrante en la lista de presentes, por favor dar aviso vía mail.

/ Orden del día

| Noticias

- Sanción Ley de Víctimas – Prov. de Buenos Aires (dic. 2020).
- CISEV VII Congreso Iberoamericano de Seguridad Vial - IVIA / ILIEV (17 y 18 de diciembre).
- Conmemoración Día de la Salsa – VI Edición – Red Cuidarte+ (15 de enero 2021).
- Cine-camión itinerante ANSV (19 al 24 de enero 2021 de 18 a 24hs).
- 3era jornada de debate tratamiento expte. Nro. 2180/20: Proy. Pliego SITU HCD. (20 de enero 2020).
- Próximas Jornadas y Eventos.

| Publicaciones

- Flyer Por qué usar casco? Autor: División Seguridad Vial DVBA (compartido por Estela Migliorino).
- Dossier La inseguridad vial, la otra pandemia. Autor: Dir. de Investigación Accidentológica Observatorio Vial. ANSV (compartido por Coordinación CASV).

| Avances subcomisiones

- Avances Subcomisión de Técnica. Presentación "Informe CASV Proyecto de Ordenanza Zona detención exclusiva de motos".

| Presentación Calendario de la Seguridad Vial 2021 - CASV

| Presentación Proyecto "Plan Anti-Picadas Ilegales" - Secretaria de Seguridad MGP

/ Desarrollo de la reunión

El **objetivo central de la Reunión Plenaria del mes de enero** fue dar la bienvenida a parte de las nuevas autoridades de la Secretaría de Seguridad y recibir de ellos la presentación del Proyecto "Plan Anti-Picadas Ilegales", que están proyectando para su próxima implementación.

La reunión permitió presentar y compartir con todos los integrantes de la CASV el "Calendario de la Seguridad Vial 2021 – CASV", como una de las primeras piezas gráficas generales de difusión de la Comisión producida colaborativamente y con el apoyo del área de Comunicación Municipal.

Asimismo, se presentó el avance producido por la Subcomisión Técnica en cuanto al análisis y debate sobre el Proyecto de Ordenanza "Zona detención exclusiva de motos", con el fin de consensuar un documento escrito a ser remitido a la Comisión de Transporte del HCD con los aportes de esta CASV.

| Noticias

La reunión comenzó con la celebración de la **Sanción de la Ley de Víctimas en el ámbito de la provincia de Buenos Aires**. Se hizo una mínima reseña de sus objetivos y dejando abierto el espacio de trabajo de la CASV, tanto en las subcomisiones específicas como en reuniones plenarias, para su estudio pormenorizado.

Al respecto, y una vez concluida la Reunión Plenaria, se recibió vía mail desde la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito (junto al ofrecimiento de colaboración en el estudio y tratamiento de la misma) copia del texto de la Ley de referencia, que se adjunta a esta minuta para conocimiento de todos los integrantes de la CASV.

A continuación, se hizo referencia a los principales conceptos tratados durante el **VII Congreso Iberoamericano de Seguridad Vial**, organizado por IVI y ILIEV los días 17 y 18 de diciembre.

Con el título "Los desafíos del nuevo decenio a la luz del sistema seguro", el encuentro contó con ponencias de representantes de Agencias y Organismos oficiales, en su mayoría, de la región iberoamericana, que presentaron sus Planes y Proyectos en materia de seguridad vial, bajo la orientación del enfoque del sistema seguro y en el contexto del comienzo del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial (2021-2030). En términos generales, y con las particularidades de cada país, se puede concluir que las problemáticas en el tema, son similares en la mayoría de los países miembro, pudiéndose destacar, el aumento de velocidades en entornos urbanos, las muertes por siniestro vial en jóvenes y usuarios de moto-vehículos y las dificultades de implementación efectiva de políticas. Se disertó en torno a conceptos tales como enfoque de sistema seguro, visión cero y 5 pilares de la seguridad vial; al mismo tiempo que se reflexionó respecto a la importancia de la transversalidad y el trabajo en cuanto a construcción de valores compartidos de empatía, respeto y convivencia, en paralelo a la concientización y educación de normas viales.

Se compartió el Flyer de la conmemoración del **Día de la Salsa VI Edición**, celebrada el pasado 15 de enero, junto con unas palabras que en tal ocasión pronunció la mamá de Jesica Parra, Sandra Ponzo y que, desde la Coordinación se entienden describe el espíritu de la conmemoración: "Jesi era eso, era alegría, era baile, y qué mejor estos 15 de enero recordarla de esta manera."

De igual modo, se compartió el Flyer de la actividad en desarrollo en nuestra ciudad y hasta el próximo 24 de enero: "**Cine-camión Itinerante ANSV**", organizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Tal actividad consiste en la proyección en pantalla gigante de "Manejala Vos", un relato ficcional con seis experiencias distintas, en torno a la idea de "por qué el alcohol y el volante nunca deben ir juntos".

En tal sentido, los **Sres. Héctor Blasi y Héctor Ragnolli, representantes de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito** compartieron fecha y hora del acto oficial de apertura, programado para el día 22/01 a las 19hs.

En este momento, el **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana**, consideró oportuno informar que tanto él como parte del equipo de su subsecretaría se verían imposibilitados de asistir de manera presencial, dado que se encuentran cumpliendo aislamiento consecuencia de haber sido diagnosticados con covid-19 positivo, vía hisopado y/o por ser contacto estrecho con síntomas.

Dentro del bloque de noticias, el **Ing. Dante Galván**, realizó una breve reseña del encuentro desarrollado en el HCD el día 20 de enero, en el marco del **Debate por el Tratamiento del expte. Nro. 2180/20, respecto al Proyecto de Pliego para llamado a Licitación para el SITU (Servicio Integrado de Transporte Urbano)**, al que los representantes de la CASV hubieran sido invitados. Se presentaron brevemente los conceptos compartidos desde el Ejecutivo y los aportes y cuestionamientos de los diferentes asistentes.

En tal sentido, calificó como muy provechoso el encuentro, del que participaron representantes de las diferentes instituciones integrantes de la CASV, entre otros, y que permitió compartir tanto planteos consensuados como otros que requieren un análisis más profundo.

Concluyendo este bloque, se compartió la información, oportunamente enviada vía mail, del **Curso / Taller: (2132) Hacia una nueva cultura vial. Normas, vulnerabilidad y víctimas**, en el marco del Programa Universidad de Verano de la UNMDP.

La **Dra. Claudia Cioppettini, representante del Colegio de Abogados y facultad de Derecho UNMDP**, hizo una breve descripción de los contenidos del mismo: inseguridad vial, normativa, tipos de usuarios, nueva Ley de víctimas y vulnerabilidad; al mismo tiempo que aclaró que dicho curso está dirigido a la sociedad en general, no requiriéndose formación académica específica previa.

| Publicaciones

Dentro del bloque Publicaciones, se compartió el **Flyer “¿Por qué usar casco?”**, que oportunamente hubiera hecho llegar la Sra. Estela Migliorino, representante de la Dirección Vialidad Bs.As. DVBA.

Invitada a hacer uso de la palabra, la **Sra. Estela Migliorino, representante de la Dirección Vialidad Bs.As. – DVBA**, explicó que habitualmente cada Centro va compartiendo el material de difusión con docentes del segundo ciclo de primaria y de secundaria, para que sean ellos los que lo bajen a sus alumnos, a través de diferentes acciones y actividades. En el caso del Flyer compartido el foco estuvo puesto en el uso del casco de bicicleta. Se refirió a que estas acciones representan un costo para los diferentes centros, dado que son ellos los responsables de la impresión y distribución. Asimismo, señaló que el contenido del Flyer, si bien es simple, pretende llegar tanto a niños como a adultos, fomentando el contacto directo de los centros con los docentes.

Terminó su participación reflexionando acerca de la importancia de sumar acciones para el bien común, “reuniendo y uniendo para algo mejor”.

Solicitando la palabra el **sr. Héctor Ragnolli** se refirió a la aprobación reciente de dos proyectos de ordenanzas referidos a un Programa de Educación Vial y el despeje de ochavas a través de la incorporación de ciclistas.

Como segunda publicación se compartió el **Dossier: “La inseguridad vial, la otra pandemia”** desarrollado por la Dir. de Investigación Accidentológica Observatorio Vial de la ANSV, y compartido oportunamente vía mail por la Coordinación.

El mismo se centra en el análisis de la inseguridad vial y sus efectos en la salud pública mundial, capaces de considerar a las lesiones de tránsito como una pandemia silenciosa; el análisis de la pandemia covid y las oportunidades que abre en materia de movilidad y seguridad vial y los desafíos a los que se enfrentan quienes trabajan en la materia.

| Avances de Subcomisiones

En este apartado se presentaron los avances del trabajo desarrollado en la **Subcomisión de Técnica** respecto al análisis y debate sobre el **Proyecto de Ordenanza "Zona detención exclusiva de motos"**.

Se explicó que, con lo producido durante esta jornada de trabajo, se confeccionó una nota con el fin de que sea remitida a la Comisión de Transporte del HCD conteniendo la opinión oficial de la CASV al respecto.

Dicha nota se envía adjunta a la presente minuta, junto con el texto del proyecto de ordenanza, con el fin de dejar un plazo de una semana para que los diferentes representantes de la CASV puedan hacer sus aportes. Cumplido dicho plazo, la nota se considerará aprobada y será remitida al cuerpo legislativo. En tal sentido, se invita a los integrantes de la CASV a enviar sus aportes y comentarios vía mail hasta el lunes 01 de febrero.

Se presentaron brevemente los principales puntos tratados, los criterios sugeridos para la selección de las intersecciones en la que se implementaría la prueba piloto y una serie de intersecciones sugeridas.

A continuación, el **Ing. Dante Galván**, señaló que desde la Subsecretaría de Movilidad Urbana se continuará con el proceso de estudio de intersecciones, limitaciones geométricas, etc. Y propuso que desde la CASV se consensuen los criterios de evaluación de dicha prueba piloto.

Vía chat, el **fiscal Dr. Pablo Cistoldi**, sugirió que "el paso que conviene ir abordando es alguna forma de medición de impacto. Para no conformarnos con "hacer" y buscar y medir LOGROS en seguridad vial".

| Presentación Calendario de la Seguridad Vial 2021 - CASV

Aproximándose el cierre de la reunión se presentó el **"Calendario de la seguridad vial 2021 - CASV"**.

El mismo, desarrollado en conjunto por la Subsecretaría de Movilidad Urbana y el área de Comunicación Municipal, contó con el aporte de diferentes representantes de las instituciones y organizaciones integrantes de la Comisión Asesora de Seguridad y tiene como objetivos unificar en un mismo lugar todas las fechas específicas en materia de seguridad vial, así como aquellas relacionadas; al mismo tiempo que constituirse en una pieza gráfica de difusión de la existencia y trabajo de la CASV.

El mismo se adjunta a la presente minuta, quedando a disposición de los integrantes de la CASV para su difusión tanto de manera virtual como física.

| Presentación Proyecto "Plan Anti-Picadas Ilegales" - Secretaría de Seguridad MGP

Concluyendo la jornada, desde la Secretaría de Seguridad se presentó el proyecto "Plan Anti-Picadas Ilegales", próximo a implementarse.

La presentación estuvo a cargo del sr. Martín Ferlauto, Subsecretario de Planificación y Control, y contó con la presencia del sr. Maximiliano Guria, Director General de Prevención del Delito; ambos de la Secretaría de Seguridad MGP.

El plan presentado está proyectado a implementarse en un plazo estimado de 30 días, bajo la lógica de evaluación y ajuste constante.

El mismo incluye tres medidas:

- Creación de una línea telefónica de WhatsApp para la denuncia de picadas ilegales, tomando como modelo la que actualmente funciona para la denuncia de fiestas clandestinas.
- Creación de una brigada motorizada especializada, conformada por las áreas y fuerzas policiales con incumbencia en la materia, que será dispuesta en diferentes sectores conflictivos de la ciudad y tendrá como función acudir a atacar el delito que se produzca en tal sentido y que sea denunciado, tanto a través de la línea antes mencionada como detectado a través de las cámaras de COM o los diferentes mecanismos de fiscalización y control con que cuenta la Secretaría de Seguridad.
- Habilitación del Autódromo Municipal para la realización de picadas segura y controladas. Esta última medida se considera "dará autoridad moral" al plan en general. Se prevé que, durante la realización de dichos eventos, el autódromo cuente con todos los elementos de seguridad y prevención, tales como ambulancia, al mismo tiempo que se implementen acciones de concientización y educación vial.
El autódromo ya viene desarrollando eventos similares, estando habilitado tanto por la COPAM, autoridad de aplicación provincial, como por la Delegación Batán.
El ingreso al mismo se proyecta por calle Rosales, proyectándose la puesta en valor del entorno próximo (arreglo de plazas, camino de acceso, luminarias, etc).
El objetivo de esta medida es generar un espacio seguro para el desarrollo de la actividad que brinde autoridad moral para perseguir y castigar a quienes decidan continuar en la clandestinidad.

Concluida la presentación del sr. Martín Ferlauto, se abrió el espacio de debate para quienes quieran aportar alguna idea o reflexión al respecto.

La **Sra. Alejandra Ejidi, representante de AMPAS**, sugirió tener en cuenta que las compañías aseguradoras no cubren potenciales siniestros producidos en el contexto de picadas, ya sea en la vía pública o en un escenario específico, como puede ser el autódromo; por lo tanto, quienes desarrollaran esta actividad no estarían alcanzados por la protección de sus seguros particulares.

Por su parte, el **Sr. Héctor Ragnolli, representante de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito**, sugirió incorporar la presencia de bomberos, específicamente de sus unidades de rescate.

Asimismo, el **Sr. Gustavo Pasten, representante de la misma Asociación**, se refirió a que cuando se realizan eventos de similares características, es el Autódromo quien tiene la obligación de la contratación de los seguros correspondientes.

Vía chat se recibieron dos mensajes al respecto:

La **Dra. Claudia Cioppettini, representante del Colegio de Abogados y facultad de Derecho UNMDP**, sugirió que estos temas sean tratados también de forma conjunta en las Subcomisiones Técnica y Legal.

Mientras que el **Sr. Miguel Vidal de la Subsecretaría de Movilidad Urbana**, sugirió la presencia continua de una ambulancia.

En respuesta a los aportes y sugerencias recibidos, el Sr. Martín Ferlauto, indicó que la presencia de ambulancias y demás equipos de emergencia estaban ya contemplados, al mismo tiempo que aclaró que el estado municipal habilita el evento, pero es el Autódromo quien se hace responsable de su organización y funcionamiento.

Asimismo, y agradeciendo el espacio y los aportes recibidos, quedó a disposición de todos los integrantes de la CASV.

Habiéndose omitido fijar fecha para la próxima reunión plenaria, se sugiere por este medio el **MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO A LAS 10HS.**



/Archivos adjuntos

CASV – Plenaria enero 2021.

Ley 15232 De Victimas Prov Bs As

Proyecto de Ordenanza Zona Detención Exclusiva de Motos

CASV informe proyecto de ordenanza zona detención exclusiva de motos

CASV calendario de la seguridad vial 2021